

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIFUSIÓN DE LEGISLACIÓN ELECTORAL

DIFUNDEN REGLAS ELECTORALES

Por Norma Ayala

Por Redacción

Con el objetivo de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro. La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto. El presidente del colegiado, consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Del mismo modo, informó que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones electorales, partidos políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos. El Consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional. Dicha propuesta fue secundada por el consejero presidente y vocal de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano, y la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la Comisión de Educación Cívica. Asistieron a la sesión extraordinaria la secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales; la consejera Gabriela Benítez; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte, y el coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González. (EUQ, 1 Y 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/19-12-2014/aprueba-ieeq-ampliar-difusion-de-normatividad>

PRUEBA IEEQ AMPLIAR DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

Por Redacción

Con el objeto de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro. La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución Política, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto. El presidente del colegiado, consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del proceso electoral ordinario 2014-2015. Del mismo modo, informó que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones electorales, partidos políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos. El consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional. Dicha propuesta fue secundada por el consejero presidente y vocal de la comisión, Gerardo Romero Altamirano, como por la consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la comisión de Educación Cívica. También se recordó que esta y todas las publicaciones del IEEQ pueden consultarse en la página oficial www.ieeq.mx. Asistieron a la sesión extraordinaria la Secretaría de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales Martínez; la consejera Gabriela Benites Doncel; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte méreles; el coordinados de comunicación social, Héctor

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Maqueo González y la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Marisa Baylón Nieves. (N, SÍGUELO, 4)

APRUEBAN AMPLIAR DIFUSIÓN ELECTORAL

Por Redacción

Con el objeto de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la 'Legislación Electoral del Estado de Querétaro'. La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución Política, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto. El Presidente del colegiado, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Del mismo modo, informó que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones electorales, partidos políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos. El Consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional. Dicha propuesta fue secundada por el Consejero Presidente y Vocal de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano, y por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica. También se recordó que esta y todas las publicaciones del IEEQ pueden consultarse en la página oficial www.ieeq.mx. Asistieron a la sesión extraordinaria la Secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales Martínez; la Consejera Gabriela Benites Doncel; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y la Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Marisa Baylón Nieves. (AM, 2)

REIMPRIMIRÁ IEEQ LA LEGISLACIÓN ELECTORAL

Por Redacción

Con el objeto de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la "Legislación Electoral del Estado de Querétaro". La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución Política, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interno del Instituto. El Presidente del colegiado, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Del mismo modo, informo que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones electorales, partidos políticos, organismo autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del Estado, medios de comunicación organizaciones sociales y ciudadanos. El consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional. Dicha propuesta fue secundada por el consejero presidente y vocal de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano como por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la Comisión de Educación Cívica. También se recordó que esta y todas las publicaciones del IEEQ pueden consultarse en la página oficial www.ieeq.mx. Asistieron a la sesión extraordinaria la secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales Martínez; la consejera Gabriela Benítez Doncel; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Marisa Baylón Nieves. (DQ, 12)

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

REIMPRIMIRÁN LEY ELECTORAL

Por Arlene Patiño

La Comisión Editorial del IEEQ aprobó una reimpresión de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Tendrá un tiraje de 1,000 ejemplares e incluirá la Constitución Política y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto. (EE, 6)

REUNIÓN IEEQ-INDUSTRIALES SJR

DIALOGAN INDUSTRIALES SAN JUANENSES CON IEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Para promover la participación de los votantes y darles información relativa a estos comicios, los Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), encabezados por el presidente del colegiado Gerardo Romero Altamirano, se reunieron con la Iniciativa Privada, concretamente con integrantes de Industriales de San Juan del Río, A.C. En la reunión, Romero Altamirano destacó la importancia de este tipo de acercamientos con líderes empresariales y sociales de este municipio, pues abona a la transparencia y certeza en los procesos democráticos. Según un comunicado, el consejero explico la incorporación de nuevas causales de nulidad de las elecciones con motivo del rebase de los topes de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas. En la reunión, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, hablo de la reforma que otorgo facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) en elecciones locales en materia de capacitación electoral, integración de Mesas Directivas de casilla, geografía electoral, fiscalización a partidos, así como los lineamientos para hacer encuestas, sondeos de opinión, resultados preliminares y observación electoral. Dijo que en el 2015 se celebraran 17 elecciones concurrentes: En nueve entidades federativas se elegirá gobernador, Congreso local y los Ayuntamientos; y en ocho estados más renovaran el Congreso y los Ayuntamientos. La presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez, por su parte, hablo de algunas modificaciones derivadas de la reforma constitucional; se refirió concretamente a las candidaturas independientes; el umbral del 3 por ciento para que los partidos políticos mantengan su registro; la paridad de género para senadores, diputados federales, diputados locales y fórmulas de Ayuntamientos; y la reelección para Diputados federales, senadores, diputados locales y Ayuntamientos, entre otras. Dijo que se proyecta la instalación de 2 mil 841 mesas directivas de casilla en el estado, así como 846 casillas básicas, mil 426 contiguas, 166 extraordinarios y 40 especiales en coordinación con la autoridad nacional electoral. El presidente de la asociación Armando Sinecio Leyva, además de agradecer la presencia de los Consejeros del IEEQ, afirmó que es necesario que los ciudadanos cuenten con información suficiente para acudir a las urnas el próximo 7 de junio. (PA, 5)

EXPONE EL IEEQ REFORMA ELECTORAL

Por Redacción

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se reunieron con integrantes de la asociación civil Industriales de San Juan del Río A.C. El consejero presidente del organismo electoral local, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de este tipo de acercamientos con líderes empresariales y sociales del municipio de San Juan del Río, lo que abona a la transparencia y certeza en los procesos democráticos. El presidente de la asociación Armando Sinecio Leyva, agradeció la presencia de los Consejeros del IEEQ ya que es necesario que los ciudadanos cuenten información suficiente para acudir a las urnas el próximo 7 de junio. Durante su exposición, Romero Altamirano se refirió a la incorporación de nuevas causales de nulidad de las elecciones con motivo del rebase de los topes de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas que

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

establezca el órgano electoral y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periódicas. Por su parte, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la comisión de educación cívica, informó que la reforma otorgó facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) en elecciones locales en materia de capacitación electoral, integración de Mesas Directivas de Casilla, geografía electoral, fiscalización a partidos; lineamientos para encuestas, sondeos de opinión, resultados preliminares y observación electoral. Comentó que en el año 2015 se celebrarán 17 elecciones concurrentes, subrayando que en 6 entidades se elegirá al titular del Poder Ejecutivo, el consejo local y los ayuntamientos; mientras en 8 estados se renovará el congreso y los ayuntamientos. La presidenta de la comisión de Organización Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez, mencionó algunas de las modificaciones derivadas de la reforma constitucional. (EM, 11)

<http://poderciudadano.com.mx/consejeros-del-ieeq-exponen-reforma-electoral-ante-industriales-de-san-juan-del-rio/22947>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ASPIRANTES A SUPERVISORES ELECTORALES HARÁN EXAMEN

Por Norma Ayala

Este sábado 20 de diciembre los más de 731 aspirantes que se registraron para ser supervisores y capacitadores electorales en el próximo proceso electoral presentarán un examen de conocimientos, para finalmente pasar a la etapa de la entrevista, lo que garantizará su participación en la jornada electoral del 7 de junio, además de que recibirán una remuneración económica que va de los 5 a los 7 mil pesos, informó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza. Recordó que la convocatoria cerró el pasado 17 de diciembre con una gran participación de ciudadanos, ya que se registraron más de 100% de los que se contratarán en la segunda quincena de enero, y que asciende a 620 capacitadores y 111 supervisores. "Son 731 personas las que a partir de enero se suman al trabajo que venimos desarrollando en el instituto, son muy importantes porque estarán relacionadas al funcionamiento de las casillas únicas, en donde se recibirá el voto tanto para diputados locales como para gobernador, diputados locales y ayuntamientos", aseveró. (EUQ, 3)

REPARTE INE LUGARES PARA LA PROPAGANDA

Por Maricruz Rubio

Los consejeros integrantes del Distrito 02 del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionaron ayer y aprobaron la realización del sorteo de 70 bastidores correspondientes a los cuatro municipios que integran dicho distrito (San Juan del Río, Amealco, Corregidora y Huimilpan). A cada partido político le corresponderán siete espacios para emplearlos en la promoción de sus candidatos y poder plasmar sus propuestas. (AM, 11)

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SALVADOR OLVERA, EXPULSADO DEL PAN

Por Martha Romero

Salvador Olvera Pérez, quien fuera el primer alcalde de extracción panista en San Juan del Río, fue expulsado de este instituto político por deslealtad, tras anunciar su intención de contender por un cargo con el Partido Humanista (PH), además de emitir críticas abiertas a Acción Nacional, aseguró el dirigente municipal del blanquiazul, Edgar Insunza. El pasado 10 de diciembre, el ex edil ofreció una rueda de prensa junto con los representantes municipales del PH, para anunciar su intención de contender como candidato de este instituto a la alcaldía de San Juan del Río; sin embargo, el panista advertía que no renunciaría a Acción Nacional y únicamente solicitaría un permiso a para abanderar al otro partido. (EUQ, 4)

BÁEZ “ATORADO EN UN NUDO DE CIRCUNSTANCIAS”: OVALLE

Por Verónica Ruiz

Los candidatos de Acción Nacional para el 2015, deberán tener una reconocida trayectoria, prestigio y honradez, afirmó el coordinador general de Esencia PAN, Manuel Ovalle Araiza, quien reiteró su rechazo al método de designación. “Es lo que nos hace falta en la política, ser ejemplar en su actuar, tienen que ser alguien que realmente le dé credibilidad a la toma de decisiones que se hacen en el sector público, ese es el perfil que estamos buscando y que también estamos impulsando”, dijo. (N, SÍGUELO, 5)

LA DESIGNACIÓN FAVORECERÁ LOS ACUERDOS: MARCELA

Por Verónica Ruiz

El método de la designación favorecerá los acuerdos al interior de Acción Nacional para salir unidos, afirmó la senadora Marcela Torres, quien en su caso, señaló que no es tiempo de hablar de una posible candidatura a la presidencia municipal de Querétaro. Como integrante de la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, explicó que el método de selección de candidatos, se determinó de acuerdo a las circunstancias que vive cada estado del país. (N, SÍGUELO, 5)

COMISIÓN REVISARÁ MÉTODO DE ASIGNACIÓN

Por Esmeralda Trueba

El diputado local, Germán Borja, destacó que el método de asignación de candidatos que impulsa el Partido Acción Nacional será estudiado por una comisión específica, para la elección del mejor perfil y así tener mayor representación en el estado. (AM, 2)

CREE ALFREDO BOTELLO QUE EL PAN LLEVA 12 PUNTOS DE VENTAJA SOBRE EL PRI

Por Jorge Vargas Sánchez

Distando poco más de cinco meses para las elecciones locales, Accione Nacional Asume que están “dadas las condiciones” para recuperar la gubernatura y la presidencia municipal de Querétaro, afirmó el diputado federal panista, Alfredo Botello Montes. (PA, 1)

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

NAVA COORDINARÍA CAMPAÑA DE PANCHITO

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

De confirmarse la virtual candidatura de Francisco Domínguez Servián al Gobierno Estatal, es seguro que su coordinador de campaña sería el diputado local Luis Bernardo Nava Guerrero. (PA, 2)

AVANZA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PAN

Por Aimée Pacheco

Los distritos electorales de Querétaro son competitivos o medianamente competitivos para el PAN, señaló el dirigente estatal José Luis Báez Guerrero al asegurar que ya hubo avances importantes en la asignación para las candidaturas a diputaciones y en apego a la paridad de género que establece la Ley Electoral. (DQ, 3)

PRI

ASPIRO, PORQUE RESPIRO: BOCANEGRA

Por Sergio Reyes

El diputado de la LVII Legislatura por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Bocanegra Montes, manifestó que “si el partido así lo decide, ahí estaremos”, al ser cuestionado sobre los señalamientos que lo mencionan como uno de los posibles candidatos a la presidencia municipal de Pedro Escobedo o a la cámara federal, en la próxima contienda electoral. (N, SÍGUELO, 3)

PRÓXIMO GOBERNADOR LO DEFINEN LOS JÓVENES: OSPITAL

Por Sergio Reyes

La población juvenil será la que defina la elección del próximo gobernador de Querétaro, manifestó el dirigente de la Red Jóvenes por México, Paul Ospital Carrera, quien, sin embargo, reconoció que el abstencionismo entre jóvenes es el principal reto a vencer en la próxima contienda electoral. El líder de la corriente juvenil simpatizante al PRI, aseveró que la participación de los jóvenes en la próxima contienda electoral en la entidad será crucial para definir a los ganadores de los diversos puestos de elección popular. (N, SÍGUELO, 3)

PRD

CASTIGARÍA AL ELECTOR ALIANZA CON PANISTAS, AFIRMA PRD

Por Jorge Vargas Sánchez

Aunque el Partido de la Revolución Democrática participara en las próximas elecciones con candidatos propios, no cerrará la puerta a las candidaturas comunes, y tampoco se aliarán con el PAN ni con el PRI, porque en este caso sus estatutos no lo permiten. (PA, 5)

PVEM

LLAMAN A SEGUIR APOYANDO A JÓVENES

Por Domingo Valdez

El diputado federal Ricardo Astudillo afirmó que es importante que se continúe trabajando a favor de los jóvenes queretanos, en particular del municipio de Corregidora. Durante la charla motivacional “El que es campeón en cualquier lugar es verde”, impartida en el CBTIS 118, anunció que con este evento concluyen las actividades del presente año de su programa “El sentir de Corregidora”, que busca acercarse a todos los sectores de la población

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

que tengan alguna necesidad. “Creemos que es importante que sigamos trabajando en este municipio, trabajando por los jóvenes, nos hemos preocupado desde el ámbito que nos corresponde al día de hoy... hemos estado pendientes, trabajando, escuchando las necesidades que tienen como plantel, como jóvenes, como estudiantes, como hijos de familia y cuál será el futuro que les va a deparar si nos preparamos, cuál será el futuro que tendremos si aprovechamos al máximo las oportunidades que vamos teniendo en la vida”, dijo en su mensaje a los estudiantes de dicho plantel educativo. (EUQ, 5)

MC

PERFILA MC CANDIDATO PARA SJR

Por Martha Romero

El dirigente estatal del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, confirmó al actual diputado por Nueva Alianza, Juan Alvarado Navarrete, como el posible abanderado de su partido a la candidatura por la alcaldía de San Juan del Río. Con la ausencia del actual diputado en Nueva Alianza, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano dijo que Juan Alvarado podría estar contendiendo como candidato ciudadano por este instituto político. Aguilera Ortiz dijo que reúne los requisitos que el partido busca en un queretano para presentar propuestas ganadoras hacia la población, por ello fue la decisión de invitarlo para que pueda sumarse a sus campañas. (EUQ, 3)

MOVIMIENTO CIUDADANO IRÁ SOLO EN SAN JUAN

Por Maricruz Rubio

José Luis Aguilera Ortiz, presidente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, acudió a San Juan del Río para señalar al diputado local emanado del Partido Nueva Alianza, Juan Alvarado Navarrete como la propuesta del partido ‘naranja’ para contender por la presidencia municipal el próximo año. (AM, 11)

CONTEMPLA MATAMOROS IR POR NOVENO DISTRITO

Por Martha Romero

El actual regidor por el partido Movimiento Ciudadano, Irvin Matamoras, anunció su intención de contender por la diputación por el noveno distrito y desestimó la posibilidad de solicitar licencia a su actual cargo en el ayuntamiento sanjuanense. El regidor consideró que su trabajo en el partido Movimiento Ciudadano y como representante del instituto en el cabildo le conceden méritos para continuar con su carrera política y buscar alguna candidatura para los comicios de 2015. “Por supuesto que tenemos aspiraciones y son muy legítimas el buscar contender por alguna candidatura con el apoyo del partido Movimiento Ciudadano y estaremos esperando a que se den los tiempos al interior del instituto político para definir si vamos a contender o no”, argumentó el servidor público municipal. (EUQ, 3)

MORENA

REALIZARÁN EN MORENA CAMPAÑAS LIGHT

Por Jorge Vargas Sánchez

Sinhué Piedregil Ortiz, presidente de Morena en el estado, dijo que las campañas de los candidatos locales de su partido serán distintas: “Aras del suelo”; pues los aspirantes a todos los cargos de elección popular locales no andarán en vehículos, sino a pie de casa en casa. (PA, 5)

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

EC: OLVIDAN A JACINTA

Por Irán Hernández

Casi acaba el año y la PGR no ha acatado de la resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), para reparar los daños materiales y morales a la indígena otomí Jacinta Francisco Marcial, luego de que fue sentenciada a 21 años de prisión, dijo el diputado Rosendo Anaya. (EC, principal)

N: AIQ PILAR DEL DESARROLLO

Por Luis del Toro

Como pilar en el desarrollo económico de la entidad, calificó el gobernador José Calzada Rovirosa al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y reconoció la visión de futuro del ex gobernador Ignacio Loyola Vera, quien estuvo presente en el X aniversario de la central aérea. El ex gobernador Ignacio Loyola Vera, afirmó que José Calzada Rovirosa ha demostrado que creer en Querétaro y su gente es el camino al éxito. Recordó que el aeropuerto se proyectó en 700 hectáreas, con la inversión de 105 millones de pesos, se inició el 1999 y toda la tramitología se concluyó en 2012. (N, principal)

AM: DÉCIMO ANIVERSARIO DE AEROPUERTO LOCAL

Por Mónica Gordillo

Autoridades estatales, municipales, así como representantes de la iniciativa privada en el estado, conmemoraron el décimo aniversario del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), en el que se han movilizado 2.2 millones de personas y se han efectuado más de 210 mil operaciones. En las instalaciones del hangar del Poder Ejecutivo del estado, el gobernador, José Calzada Rovirosa, reconoció al AIQ como pieza clave del desarrollo de la entidad, como un referente para la industria aeronáutica, que actualmente incluye a 72 empresas y genera siete mil empleos. (AM, principal)

EUQ: AEROPUERTO, PILAR DE DESARROLLO: CALZADA

Por Maritza Navarro

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) celebró 10 años del primer vuelo realizado en su actual sede, luego de que se mudara de la zona que hoy ocupa campus aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro. El gobernador José Calzada Rovirosa reconoció al ex gobernador panista Ignacio Loyola Vera la visión de futuro que tuvo en ese proyecto. (EUQ, principal)

DQ: AVALA PP AEROPUERTO

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro ha marcado la pauta del desarrollo económico de la entidad, que ha logrado construir prestigio y buen nombre; además de posicionarse como el número uno en el entorno nacional y el rival a vencer, afirmó enfático el gobernador, José Calzada Rovirosa, durante la ceremonia por el X Aniversario de esta terminal aérea. Y luego de que en sus inicios fue duramente criticada la construcción del AIQ por algunos personajes priistas, en ese entonces desde la oposición, y hasta por personajes clave del panismo como el entonces gobernador Francisco Garrido, el mandatario reconoció al ex gobernador Ignacio Loyola Vera como el autor de dicha obra que inició con gran visión y precisión. (DQ, principal)

PA: FIN AL BLOQUEO A CUBA ESPERA MPA

Por Fernando Venegas

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Para el Embajador de México ante el Vaticano, Mariano Palacios Alcocer la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba marca el fin de la “Guerra Fría Caribeña”. Así lo declaró en exclusiva ante los micrófonos de PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, entrevistado por nuestro director editorial, Sergio Arturo Venegas Ramírez. (PA, principal)

PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA REVISARÁ CUENTAS PÚBLICAS

Por Olivia Lara

A partir del próximo año, con la publicación de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el estado de Querétaro, los diputados locales serán los encargados de revisar las cuentas públicas de los gobiernos municipales, toda vez que hacen uso de estos recursos, informó el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández. Dicha Ley de Fiscalización fue aprobada el pasado lunes 15 de diciembre en la sesión de pleno, donde también se aprobó la Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos de los 18 municipios y el estado. “Hoy está en el orden del día, de manera inmediata, en cuanto se publique en el Diario Oficial, pues eso no tarda, el Congreso local empezará a revisar las cuentas públicas de hace dos años y medio hasta ahora; a partir de que entramos de diputados, revisaremos todas las cuentas públicas, si se publicaran mañana o pasado. Yo creo que será a partir de enero”, puntualizó Marco Antonio León. (EUQ, 4)

MUNICIPIOS

AVALAN CONVENIO INTERMUNICIPAL

Por Marco Antonio Estrada

En sesión extraordinaria de cabildo, el municipio de Querétaro aprobó el Convenio de Participación Intermunicipal, con lo que se convierte en la primera ciudad de la zona metropolitana en cumplir con este requisito, en favor de la creación del Instituto Metropolitano de Planeación. Será en las siguientes semanas, o en los primeros días de enero, cuando los municipios de El Marqués, Corregidora y Huimilpan deberán realizar el mismo proceso para que, después de dos años de retraso, se pueda crear este organismo descentralizado, que tendrá como objetivo la planeación del desarrollo coordinado de las cuatro ciudades metropolitanas. El presidente municipal, Roberto Loyola Vera, destacó la importancia de haber comenzado a trabajar en una concepción metropolitana del crecimiento, puesto que el desarrollo que una ciudad pueda tener, dijo, también repercutirá en las demás. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

¿Y Yairo? Ahora que el Partido Verde en la entidad, ha aprobado el camino de coalición con el Partido Revolucionario Institucional, muchos se preguntan sobre el futuro que le depara al único diputado local por dicho partido en la Quincuagésima séptima legislatura. Algunos comentan que podría llegar el próximo año a una regiduría para la capital, por lo que es prácticamente imposible que se logre colocar en la pluri federal. Al parecer, Yairo Marina Alcocer, tendría la misión de seguir pelando posiciones y posturas pero dentro del ayuntamiento de Querétaro, para el ya muy próximo año 2015. Bueno, si antes no mandan otras señales desde el DF. **Aniversario del Aeropuerto Intercontinental.** Hace poco más de 10 años, cuando el entonces gobernador Ignacio Loyola

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Vera, dio a conocer el proyecto del nuevo aeropuerto de la entidad, entre los municipios de El Marqués y Colón, no faltaron las voces que criticaron dicha acción y ubicación. Incluso, hubo políticos que llegaron al punto de señalar que la torre de control estaba chueca. Hoy en día, y después de la celebración de los primeros 10 años de dicha terminal, muchos voces coinciden en que fue la apertura de este centro, el que detonó lo que hoy se conoce como uno de los clusters aeroespaciales y de carga más emblemáticos del país, convirtiéndolo es uno de los más funcionales como terminal aérea. Y ya viene la ampliación. **Cena de navidad a los reos.** Nos cuentan que los preparativos para la cena de navidad que habrán de dar a los más de dos mil 700 internos de los cinco Centros de Reinserción Social (Cereso) en Querétaro, ya están al día. Dicen que Alfonso Jiménez Campos, subsecretario de gobierno en el estado está muy atento a dichos preparativos para que los internos de los penales varonil, femenino, San Juan del Río, Jalpan de Serra y Tutelar de Menores, puedan convivir con sus familias en navidad durante los horarios de visita y tengan también un menú digno. **Diputado Contento.** Por cierto, a quien se le vio muy contento durante la ceremonia del 10 aniversario del aeropuerto intercontinental, fue al diputado panista Jorge Lomelí Noriega, a quien más de uno, ya lo saludaba como... ¡candidato! Sabemos que en estos temas de las política, santo que no es visto, no es adorado, y el también presidente de la comisión de desarrollo urbano, lo sabe muy bien. Según comentan en su partido, las encuestas en estos momentos lo señalan como el puntero en la interna para la presidencia municipal de El Marqués, aunque queremos pensar que el legislador estará consciente del tiempo que falta todavía, para que lleguen las tan odiadas por muchos, designaciones. (EUQ, 2)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Así como se ven, los ve un sector panista. Con su "selfie" de ayer al lado de Nacho, Roberto Loyola Vera retrató el sentir de un grupo tradicionalista y profundamente queretano que más allá de las doctrinas políticas, se inclina por los resultados que con obras como el Aeropuerto dejó la marca Loyola. Los ven juntos. LEGITIMIDAD. Que en la próxima sesión del Comité estatal panista emitirán la convocatoria para la elección de la nueva Mesa Directiva; o sea que Pepe Báez y su incondicional Antonio Rangel quieren madrugar con un blindaje de su reelección, en espera de las tormentas que vengan por las designaciones. Por cierto: se prevé la fuga de algunos panistas luego de lo que viene. Primero acuerdos y luego traiciones. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Cero. El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera reiteró el compromiso que hizo en el marco de su segundo informe de actividades a mitad de este año, entregar la administración con cero deuda pública, todo dependerá del manejo de las finanzas en el 2015. Las cosas pueden lograrse y es que, se puede tomar en cuenta que la administración de Loyola recibió un endeudamiento considerable que con adelantos en pagos casi se ha convertido en la mitad. No por esos adelantos en los pagos dejaron de hacer obras y de atender las contingencias que enfrentó la ciudad y parte de la población por el tema de las lluvias de mitad de año. Roberto Loyola tiene enfrente un gran compromiso por dejar finanzas sanas y operables para la ciudad de Querétaro, hay que reconocerle el trabajo y es que no ha endeudado a la capital, al contrario la quiere dejar sin deudas, asunto que nos conviene a todos los habitantes porque el que venga no tendrá que seguir destinando parte del presupuesto para los pagos de deuda. Otros municipios en el país han caído en la falta de operación por mal manejo de finanzas en el pasado y por la excesiva carga en los gastos de operación, el caso de nuestra ciudad no es ese y por eso es que se pueden proyectar obras y acciones para los ciudadanos. Querétaro, tiene un manejo muy aceptable de la deuda y finanzas sanas que permiten que la ciudad funcione y ofrezca muchas alternativas a sus ciudadanos. La apuesta que tiene enfrente Loyola es grande y es que no sólo se trata de no dejar deuda, también se trata de dejar obras y

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

resultados para construir lo que el mismo llama "una ciudad con futuro". De Rebote. En política las imágenes y las señales son cosas que no se pueden desdeñar, ayer el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, cumplió sus primeros 10 años, obra que inició el entonces gobernador Ignacio Loyola Vera, al que le querían arruinar la obra y hasta derrumbar los de su mismo partido; ayer en un acto de reconocimiento institucional estuvo presente en el evento oficial junto al gobernador José Calzada, estuvo también invitado Roberto Loyola, que por cierto se le vio muy a gusto en el evento y es que en política nada sucede por casualidad. (DQ, 4)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

De sangre azul. De confirmarse la virtual candidatura de Francisco Domínguez Servién al Gobierno Estatal, es seguro que su coordinador de campaña sería el diputado local Luis Bernardo Nava Guerrero. Es un panista de cepa, hijo de Arturo Nava Bolaños, el primer senador de oposición en Querétaro y considerado por mucho tiempo el jefe de los duros. Otro Nava, su tío Eduardo Nava Bolaños, también fue senador en la anterior Legislatura. Luis Bernardo, economista de 37 años, ya fue el número dos de Pancho en el Municipio, como secretario de Gobierno del Ayuntamiento, de 2009 a 2012, además de haber servido en secretarías del Trabajo y Reforma Agraria del Gobierno Federal, en la dirección general del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe) y como contralor normativo de Agroasemex. Por sus antecedentes políticos y profesionales, desempeñándose con pulcritud en todos los cargos, se le ha mencionado como un posible candidato a la alcaldía capitalina, ahora que se descubrió el espionaje y pase de charola del operador financiero de Marcos Aguilar. Sin embargo, el diputado Nava Guerrero no se ha mostrado, hasta ahora, y más bien está a la disposición de su amigo y jefe. Y en lo oficial, sigue desempeñándose como presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la LVII Legislatura del Estado, secretario de la de Hacienda e integrante de las de la Familia y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Fuentes cercanas al Partido Acción Nacional comentan sotto voce que Luis Bernardo Nava Guerrero, un panista de sangre azul, sería el coordinador de campaña de Francisco Domínguez Servién, para cuando venga lo que vendrá. Se lo adelanto. **-OÍDO EN EL 1810-** De género. Que Tania Ruiz será la candidata a diputada federal por el II Distrito, postulada por el Partido Verde Ecologista en alianza con el Revolucionario Institucional, como hace tres años Ricardo Astudillo Suárez, con lo que se consolida Gerardo Sánchez para la presidencia municipal de San Juan del Río. Ya va clareando. **-¡PREEEPAREN!** Más. En el PAN todo está puesto para las designaciones. Para empezar: 1. Guillermo Vega, diputado local, a la presidencia municipal de San Juan del Río. 2. Mauricio Kuri, ex presidente de la Coparmex, a la alcaldía de Corregidora. 3. Lupe García, diputado federal ("si ya saben cómo me pongo pa'qué me invitan"); al Ayuntamiento de El Marqués. Así va la cosa. **-¡AAAPUNTEN!** El Muelle. Que en donde las cosas se complicaron es precisamente en El Marqués, no solamente por la designación de Lupe, sino porque el edil Enrique Vega Carriles pidió que Martín Díaz sea candidato a diputado federal por el IV Distrito y el alto mando tiene propuesto al diputado local Apolinar Casillas. El tema puede explotar en El Marqués, en donde ha sido ignorado el trabajo y méritos del diputado Jorge Lomelí para la alcaldía. Así de fácil. Así de difícil. **-¡FUEGO!** Brindis. Hoy tendrá su convivencia anual con los trabajadores y directivos de los medios de comunicación el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, con motivo del fin de año. El edil, con más de mil 500 obras en su administración y una sólida carrera política y administrativa, es carta firme del PRI a la gubernatura. ¡Salud! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CELEBRACIÓN. Anoche, PLAZA DE ARMAS celebró a quienes diariamente hacen posible que usted tenga todas las mañanas en sus manos este periódico y al mediodía la versión radiofónica; además de nuestra exitosa web.

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Tiempo de armonía y reconocimiento. Y buenos augurios para el año por venir que seguramente estará lleno de trabajo y muchas, muchísimas noticias. Felicidades a todos. Agua de enero con año electorero. (PA, 1)

ESPERANZA ELECTORAL

Por Adolfo Camacho Esquivel

México atraviesa por una crisis institucional resultado de años de corrupción, manejos fuera de la ley y de poca vocación de servicio por parte de los funcionarios y representantes populares. Esta crisis se caracteriza por la desconfianza y el descrédito de la ciudadanía a muchos órganos gubernamentales, empresariales y hasta organismos de la misma sociedad civil. Una de estas instituciones en crisis es el Poder Legislativo representado a nivel federal por el Congreso de la Unión y en Querétaro por el Congreso del Estado. De acuerdo con el estudio de “Confianza en las instituciones, 2014” que anualmente realiza Consulta Mitofsky, los diputados son los actores públicos con menor confianza por parte de la ciudadanía; sólo por arriba de los partidos políticos y debajo de los sindicatos y los policías. En proporción, sólo uno de cada diez queretanos confía en los diputados, lo cual quiere decir que hay mucho trabajo por hacer por parte del Poder Legislativo en el estado. Esta crisis de credibilidad que tienen hacia los diputados es un problema fundamental para nuestra vida institucional y democrática. No se puede construir un país con estabilidad y perspectiva de crecimiento cuando los políticos y representantes populares solo legislan y actúan para sus intereses y no para las mayorías. Por ello, para construir relaciones de confianza con la ciudadanía es necesario emprender acciones de cercanía, diálogo y sobre todo de sensibilidad para trabajar con y para la gente; por tanto, se requieren de esfuerzos que devuelvan la confianza a nuestras instituciones. Actualmente la LVII Legislatura del Estado de Querétaro se encuentra cerrando un ciclo de trabajo con la aprobación del Presupuesto de Egresos 2015. Particularmente esta Legislatura se ha caracterizado por el diálogo y los acuerdos de tal manera que en este año se lograron aprobar 824 iniciativas de las mil 127 que se generaron. Importantes leyes fueron aprobadas como la del nuevo sistema de justicia penal, la de protección a víctimas, o la de extensión de dominio; además de las reformas a las leyes orgánicas de la procuraduría y del poder judicial. El PRD en Querétaro reconoce que en estos dos años de trabajo colegiado han existido buenos resultados para los queretanos. Sin embargo, y como sucede cada tres años, este bono importante de trabajo que puede transformarse en confianza ciudadana está a punto de desaprovecharse por la inminente coyuntura electoral y las aspiraciones electorales de muchos legisladores. De los 25 diputados aproximadamente diez han manifestado el interés por participar como candidatos a algún puesto de elección popular en la próxima elección. En ese sentido, en las próximas semanas estaremos siendo testigos de numerosas solicitudes de licencias y eventualmente de la llegada de los suplentes para tomar protesta. Aun cuando en lo personal son aspiraciones legítimas, decisiones de este tipo desprestigian ante la ciudadanía el trabajo de un diputado. No por nada los diputados son vistos muchas veces como oportunistas o chapulines de la política. Es por ello que desde el PRD exhortamos a los diputados locales a que terminen su periodo para el que fueron electos y por el que tomaron protesta. Sólo de esta forma se podrá contribuir a la consolidación de nuestras instituciones, de nuestra democracia y de la confianza ciudadana hacia sus políticos. Finalmente, en el PRD estamos emprendiendo acciones para construir relaciones de confianza con los queretanos. Lo hacemos así porque creemos y buscamos contribuir en la consolidación de nuestra democracia y en la construcción de un partido político que construye con la ciudadanía el porvenir de Querétaro. (EUQ, 11)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
EC: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aprueba IEEQ ampliar difusión de normatividad

●●● Con el objetivo de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro.

La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto.

El presidente del colegiado, consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Del mismo modo, informó que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones

electorales, partidos políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos.

El Consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional.

Dicha propuesta fue secundada por el consejero presidente y vocal de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano, y la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la Comisión de Educación Cívica.

Asistieron a la sesión extraordinaria la secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales; la consejera Gabriela Benítez; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte, y el coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González. ●



Aprueba IEEQ ampliar difusión de la normatividad electoral

NOTICIAS

Con el objeto de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la 'Legislación Electoral del Estado de Querétaro'.

La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución Política, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto.

El Presidente del colegiado, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Del mismo modo, informó que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones electorales, partidos políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, podes

res del estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos.

El Consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional.

Dicha propuesta fue secundada por el Consejero Presidente y Vocal de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano, como por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica.

También se recordó que esta y todas las publicaciones del IEEQ pueden consultarse en la página oficial www.ieeq.mx.

Asistieron a la sesión extraordinaria la Secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales Martínez; la Consejera Gabriela Benites Doncel; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y la Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Marisa Baylón Nieves.



LA COMISIÓN Editorial del IEEQ aprobó una reimpresión de la 'Legislación Electoral del Estado de Querétaro'.

Aprueban ampliar difusión electoral

Redacción

IEEQ

Con el objeto de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la 'Legislación Electoral del Estado de Querétaro'.

La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución Política, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto.

El presidente del colegiado, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Del mismo modo, informó que

políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos.

El Consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional.

Dicha propuesta fue secundada por el consejero presidente y vocal de la comisión, Gerardo Romero Altamirano, como por la consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la Comisión de Educación Cívica.

También se recordó que esta y todas las publicaciones del IEEQ pueden consultarse en la página oficial www.ieeq.mx.

Asistieron a la sesión extraordinaria la secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales Martínez; la consejera Gabriela Benites Doncel; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y la Representante del Poder Judicial.



Reimprimirá IEEQ la legislación electoral

Con el objeto de ampliar la difusión de la normatividad electoral vigente en la entidad, la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la “Legislación Electoral del Estado de Querétaro”.

La publicación tendrá un tiraje de mil ejemplares e incluirá en su contenido la Constitución Política, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto.

El presidente del colegiado, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Del mismo modo, informó que una primera edición de mil 500 ejemplares fue distribuida entre instituciones electorales, partidos políticos, organismos autónomos, instituciones académicas, ayuntamientos, poderes del Estado, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos.

El consejero Jesús Uribe Cabrera propuso incluir en la segunda edición la reglamentación interna del organismo electoral local, además de los ajustes derivados de la aprobación de la nueva imagen institucional.

Dicha propuesta fue secundada por el consejero presidente y vocal de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano como por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, presidenta de la Comisión de Educación Cívica.

También se recordó que esta y todas las publicaciones del IEEQ pueden consultarse en la página oficial www.ieeq.mx.

Asistieron a la sesión extraordinaria la secretaria de la Comisión Editorial, Gema Nayeli Morales Martínez; la consejera Gabriela Benítez Doncel; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Merelles; el coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Marisa Ravlón Nieves.



Objetivo. De esta manera el IEEQ contribuye al conocimiento de las normas electorales vigentes en la entidad. FOTO:

IEEQ

Reimprimirán Ley Electoral

La Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reimpresión de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Tendrá un tiraje de 1,000 ejemplares e incluirá la Constitución Política y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del estado de Querétaro, además del Reglamento Interior del Instituto. (Arlene Patiño)

LAS VOTACIONES SERÁN EL 7 DE JUNIO

Dialogan industriales sanjuanenses con IEEQ

El Instituto realizó este acercamiento con la IP para abonar a la transparencia y certeza en los comicios del 2015

Para promover la participación de los votantes y darles información relativa a estos comicios, los Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), encabezados por el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, se reunieron con la Iniciativa Privada, concretamente integrantes de Industriales de San Juan del Río, A.C.

En la reunión, Romero Altamirano destacó la importancia de este tipo de acercamientos con líderes empresariales y sociales de ese municipio, pues abona a la transparencia y certeza en los procesos democráticos.

Según un comunicado, el consejero explicó la incorporación de nuevas causales de nulidad de las elecciones con motivo del rebase de los topes de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas.

En la reunión, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, habló de la reforma que otorgó facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) en elecciones locales en materia de capacitación electoral, integración de Mesas Directivas de Casilla, geografía electoral, fiscalización a partidos, así como los lineamientos para hacer encuestas, sondeos de opinión, resultados preliminares y observación electoral.

Dijo que en el 2015 se celebrarán 17 elecciones concurrentes: En nueve entidades federativas se elegirá gobernador, Congreso local y los Ayuntamientos; y en ocho estados

más se renovarán el Congreso y los Ayuntamientos.

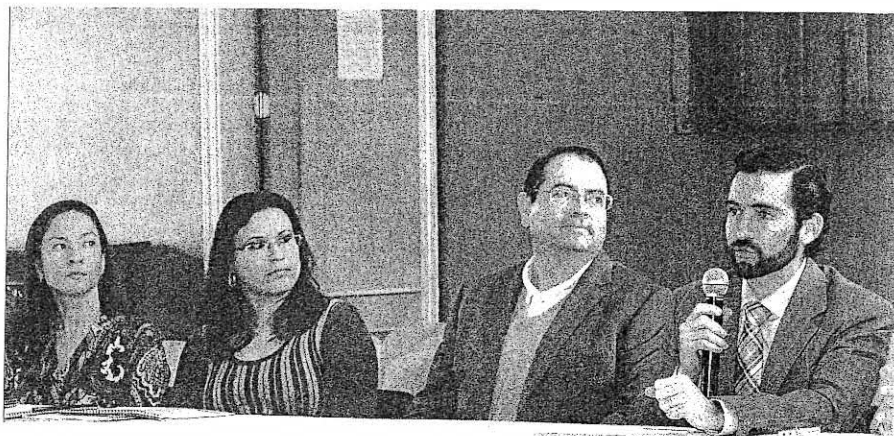
La presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez, por su parte, habló de algunas modificaciones derivadas de la reforma constitucional; se refirió concretamente a las candidaturas independientes; el umbral del 3 por ciento para que los partidos políticos mantengan su

registro; la paridad de género para senadores, diputados federales, diputados locales y fórmulas de Ayuntamientos; y la reelección para Diputados federales, senadores, diputados locales y Ayuntamientos, entre otras.

Dijo que se proyecta la instalación de 2 mil 841 mesas directivas de casilla en el estado, así como 849 casillas básicas, mil 426 contiguas,

166 extraordinarias y 40 especiales en coordinación con la autoridad nacional electoral.

El presidente de la asociación, Armando Sinécio Leyva, además de agradecer la presencia de los Consejeros del IEEQ, afirmó que es necesario que los ciudadanos cuenten con información suficiente para acudir a las urnas el próximo 7 de junio.



Expone el IEEQ reforma electoral

El objetivo fue difundir la información relativa al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y promover la participación ciudadana en todo el estado

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se reunieron con integrantes de la asociación civil Industriales de San Juan del Río A.C. El consejero presidente del organismo electoral local, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de este tipo de acercamientos con líderes empresariales y sociales del municipio de San Juan del Río, lo que abona a la transparencia y certeza en los procesos democráticos.

El presidente de la asociación, Armando Sinécio Leyva, agradeció la presencia de los Consejeros del IEEQ, ya que es necesario que los ciudadanos cuenten información suficiente para acudir a las urnas el próximo 7 de junio.

Durante su exposición, Romero Altamirano se refirió a la

incorporación de nuevas causales de nulidad de las elecciones con motivo del rebase de los topes de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas.

Por su parte, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, informó que la reforma otorgó facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) en elecciones locales en materia de capacitación electoral, integración de Mesas Directivas de Casilla, geografía electoral, fiscalización a partidos; lineamientos para encuestas, sondeos de opinión, resultados preliminares y observación electoral.

Comentó que en el año 2015 se celebrarán 17 elecciones concurrentes, subrayando que en 9 entidades se elegirá al titular del Poder Ejecutivo, el Congreso local y los Ayuntamientos; mientras en 8

estados se renovarán el Congreso y los Ayuntamientos.

La Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez, mencionó algunas de las modificaciones derivadas de la reforma constitucional, tales como: las candidaturas independientes, el umbral del 3% para que los parti-

dos políticos mantengan su registro; la paridad de género para Senadores, Diputados Federales, Diputados Locales y Fórmulas de Ayuntamientos; la reelección para Diputados Federales, Senadores, Diputados Locales y Ayuntamientos, entre otras.

Del mismo modo, indicó que para el estado de Querétaro se proyecta la instalación de 2 mil 841 Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral, así como 849 casillas básicas, mil 426 contiguas, 166 extraordinarias y 40 especiales en coordinación con la autoridad nacional electoral.

REDACCIÓN

